Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP – MEC Nº 152 /2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA PLANILLA DE RUBROS POR INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES A LA ESCUELA BÁSICA N° 1858 PETRONA GIMÉNEZ DE SILVERO DEL CONTRATO N° 11/2017 SUSCRIPTO CON EL CONSORCIO CHACO 2G COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2016 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPARACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 305.078, Y LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA CORRESPONDIENTE".

Asunción, 21 de junio del 2019.

VISTO: La Carta Interna CAC N° 548 /2019 de fecha 11 de junio de 2019 de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad ejecutora de Programas y Proyectos;

CONSIDERANDO: Que, por la mencionada Carta Interna se remite el Proyecto de Resolución *"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA PLANILLA DE RUBROS POR INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES A LA ESCUELA BÁSICA N° 1858 PETRONA GIMÉNEZ DE SILVERO DEL CONTRATO N° 11/2017 SUSCRIPTO CON EL CONSORCIO CHACO 2G ADJUDICADO A TRAVÉS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2016 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPARACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 305.078,* Y LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA CORRESPONDIENTE *";*

Que, por el Memorándum UEPP N° 286/2019 remitido a la Dirección General de Auditoria Interna se solicita Dictamen a los efectos de realizar el Convenio Modificatorio de Obras Públicas al Contrato N° 11/2017 al cual se adjuntan los antecedentes correspondientes para su análisis y posterior informe;

Que, en el Dictamen DGAI N° 05/2019 de fecha 05 de junio de 2018 de la Dirección General de Auditoria Interna, se menciona cuanto sigue:...*"Considerando, que las modificaciones solicitadas se encuentran acordadas entre la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos y la empresa constructora; que no se han modificado los precios unitarios del contrato original; que el monto y el plazo de ejecución no van a ser modificados, esta Dirección General, recomienda la firma de la Adenda al Contrato N° 11/2017, de conformidad a la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" en su Artículo 62.*

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 62 "CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PUBLICAS" establece:..."*En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que*

Econ. Alejandro Duarte
Coordinador General interino
UEPP - MEC

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Diaz esq. Hernandarias – Edificio Natura
uepp@mec.gov.py
Tel: (595.21) 452.380/2

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP – MEC Nº 152 /2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA PLANILLA DE RUBROS POR INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES A LA ESCUELA BÁSICA N° 1858 PETRONA GIMÉNEZ DE SILVERO DEL CONTRATO N° 11/2017 SUSCRIPTO CON EL CONSORCIO CHACO 2G COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2016 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPARACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 305.078, Y LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA CORRESPONDIENTE".

los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio. Solo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que,

conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato....";

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de febrero de 2017, fue creada la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP) del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS;

Que, el Inciso 2° de la Resolución del MEC N° 6011 del 04 de Abril del 2017, transcripta dispone: "AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los Programas y Proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ..."Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia";

Que, por Resolución Ministerial N° 5399 de fecha 29 de abril de 2019, fue designado al Sr. ALEJANDRO LEON DUARTE LOPEZ, con C.I. N° 1.093.404, como COORDINADOR GENERAL INTERINO de la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, dependiente de la máxima autoridad.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL COORDINADOR GENERAL INTERINO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS:

R E S U E L V E:

1° AUTORIZAR la modificación parcial de la planilla de rubros por Instituciones correspondientes a la Escuela Básica N° 1858 Petrona Giménez de Silvero del Contrato N° 11/2017 suscripto con el Consorcio Chaco 2G adjudicado a través del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2016 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPARACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL

Econ. Alejandro Duarte
Coordinador General Interino
UEPP - MEC

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP – MEC Nº 152 /2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA PLANILLA DE RUBROS POR INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES A LA ESCUELA BÁSICA N° 1858 PETRONA GIMÉNEZ DE SILVERO DEL CONTRATO N° 11/2017 SUSCRIPTO CON EL CONSORCIO CHACO 2G COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2016 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPARACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 305.078, Y LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA CORRESPONDIENTE".

-3-

MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 305.078., y la suscripción de la adenda correspondiente.

2° FACULTAR a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio, a tramitar la suscripción de la respectiva adenda, y a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3° COMUNICAR y archivar.

Econ. ALEJANDRO DUARTE
Coordinador General Interino
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP – MEC Nº 152 /2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA PLANILLA DE RUBROS POR INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES A LA ESCUELA BÁSICA N° 1858 PETRONA GIMÉNEZ DE SILVERO DEL CONTRATO N° 11/2017 SUSCRIPTO CON EL CONSORCIO CHACO 2G COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2016 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPARACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 305.078, Y LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA CORRESPONDIENTE".

PLANILLAS DE COMPENSACIÓN DE OBRAS NUEVAS

Escuela Básica N° 1858 Petrona Giménez de Silvero - Departamento de PARAGUARÍ- Distrito: Mbuyapey

OPCION 1 RESUMEN

			INVERSIÓN PREVISTA			INVERSIÓN SEGÚN ADENDA		
N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
	Abastecimiento de agua completo							
1	Pozo tubular con accesorios (100 mts.)	GL.	1,00	68.554.805	68.554.805	0,00	0	0
2	Equipo de bombeo (electrobomba sumergible, tablero de mando, control, accesorios e instalación completa)	UN.	1,00	39.242.179	39.242.179	0,00	0	0
3	Tanque elevado de 5.000 lts con accesorios y conexión al baño	GL.	1,00	44.084.581	44.084.581	1,00	43.315.696	43.315.696
4	Alimentación del TS 50 con cable NYY de 4 x 6 mm2	ML.	70,00	56.583	3.960.810	100,00	56.583	5.658.300
5	Adecuación de instalación eléctrica existente.	GL.	1,00	1.194.881	1.194.881	1,00	1.194.881	1.194.881
6	Reparación de Pozo calzado	GL.	0	0	0	1,00	8.785.036	8.785.036
7	Equipo de bombeo (electrobomba , tablero de mando, control, accesorios e instalación completa)	UN.	0	0	0	1,00	15.784.353	15.784.353
8	Caseta de operaciones	GL.	0	0	0	1,00	22.988.941	22.988.941
	TOTAL POR UNIDAD				157.037.256			97.727.207

1 ***POZO TUBULAR PROFUNDO***

N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Licencia Ambiental SEAM	GL.	1,00	4.646.758	4.646.758	0,00	0	0
2	Traslado de personal y equipos	GL.	1,00	3.717.406	3.717.406	0,00	0	0
3	Perforación (tanto en suelo como en roca) promedio	ML.	100,00	315.135	31.513.500	0,00	0	0
4	Tubos ciegos Ø 116 mm.	ML.	66,00	96.556	6.372.696	0,00	0	0
5	Tubos filtros Ø 116 mm.	ML.	34,00	108.626	3.693.284	0,00	0	0
6	Tapón de fondo	UN.	1,00	603.475	603.475	0,00	0	0
7	Tapón superior	UN.	1,00	603.475	603.475	0,00	0	0
8	Centralizadores	UN.	8,00	39.829	318.632	0,00	0	0
9	Adhesivo	UN.	1,00	55.467.304	36.510	0,00	0	195.454.414
10	Limpiador	UN.	1,00	35.183	35.183	0,00	0	0
11	Lija	UN.	3,00	1.991	5.973	0,00	0	0
12	Tornillos	UN.	51,00	80	4.080	0,00	0	0
13	Grava seleccionada	TN.	5,00	55.467.304	4.224.325	0,00	0	0
14	Bentonita	KL.	160,00	195.454.414	424.800	0,00	0	0
15	Cemento portland	KL.	150,00	139.987.110	224.850	0,00	0	0
16	Análisis de agua	UN.	1,00	4.646.758	4.646.758	0,00	0	0
17	Prueba de bombeo por 24hs	GL.	1,00	3	5.793.360	0,00	0	0
18	Sello sanitario con mescla cemento arena para vedacion	ML.	20,00	84.487	1.689.740	0,00	0	0
	TOTAL GENERAL				68.554.805			195.454.414

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Diaz esq. Hernandarias – Edificio Natura

Alejandro Duarte
Coordinador General Interino
UEPP - MEC

uepp@mec.gov.py
Tel: (595.21) 452.380/2

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP – MEC Nº 152 /2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA PLANILLA DE RUBROS POR INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES A LA ESCUELA BÁSICA N° 1858 PETRONA GIMÉNEZ DE SILVERO DEL CONTRATO N° 11/2017 SUSCRIPTO CON EL CONSORCIO CHACO 2G COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2016 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPARACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 305.078, Y LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA CORRESPONDIENTE".

2 ***EQUIPO DE BOMBEO***

	N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
	1	Tapa de pozo	UN.	1,00	610.717	610.717	0,00	0	0
	2	Electrobomba	UN.	1,00	6.519.289	6.519.289	0,00	0	0
	3	Cordel de seda	ML.	110,00	5.311	584.210	0,00	0	0
	4	Accesorios varios	GL.	1,00	106.212	106.212	0,00	0	0
	5	Empalme	GL.	1,00	175.259	175.259	0,00	0	0
	6	Tablero de mando	GL.	1,00	10.138.380	10.138.380	0,00	0	0
	7	Cable NYY 3 x 10 mm	ML.	110,00	20.953	2.304.830	0,00	0	0
	8	Cable NYY 1 x 1 mm	ML.	300,00	1.352	405.600	0,00	0	0
	9	Tubo PVC 20mm	ML.	100,00	3.319	331.900	0,00	0	0
	10	Sondas	UN.	3,00	46.468	139.404	0,00	0	0
	11	Boya	UN.	1,00	100.954	100.954	0,00	0	0
	12	Cinta vulcanizante	UN.	1,00	127.188	127.188	0,00	0	0
	13	Tubo PEAD 1 1/4"	ML.	110,00	39.829	4.381.190	0,00	0	0
	14	Accesorios galvanizados	GL.	1,00	4.213.491	4.213.491	0,00	0	0
	15	Teflón	UN.	1,00	6.638	6.638	0,00	0	0
	16	Instalación equipo de bombeo	GL.	1,00	5.177.816	5.177.816	0,00	0	0
	17	Cemento portland	KL.	100,00	1.499	149.900	0,00	0	0
	18	Ladrillos	UN.	300,00	532	159.600	0,00	0	0
	19	Tapa registro con candado	UN.	1,00	398.294	398.294	0,00	0	0
	20	Construcción de registro	GL.	1,00	424.846	424.846	0,00	0	0
	21	Pintura	GL.	1,00	131.171	131.171	0,00	0	0
	22	Reja con techo de chapa, para protección de tablero	GL.	1,00	2.655.290	2.655.290	0,00	0	0
		TOTAL GENERAL				39.242.179			0

3 ***TANQUE DE AGUA DE 5.000 litros - UNIDAD***

	N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
		PREPARACIÓN DE LA OBRA							
	1	a - Limpieza y preparación del terreno	M2	10,25	39.829	408.247	10,25	39.829	408.247
	2	b - Replanteo	M2	3,70	46.468	171.932	3,70	46.468	171.932
	3	BASE ESTRUCTURA METÁLICA 6 mts. DE ALTURA Y ESCALERA MARINERA SEGÚN PLANO, incluye Mano de Obra.	GL.	1,00	22.581.044	22.581.044	1,00	22.581.044	22.581.044
	4	TANQUE ELEVADO PREFABRICADO DE 5.000 Lts.	UN.	1,00	4.254.499	4.254.499	1,00	4.254.499	4.254.499
(**)	5	ACCESORIOS DE SUBIDA Y BAJADA	GL.	1,00	2.589.760	2.589.760	1,00	2.441.635	2.441.635
	6	TRANSPORTE DEL TANQUE Y OTROS MATERIALES CONSTRUCTIVOS	GL.	1,00	5.974.403	5.974.403	1,00	5.974.403	5.974.403
		PINTURAS							
	7	a - De base Estructura Metálica con anti moho y pintura sintética de terminación	M2	56,00	30.801	1.724.856	56,00	30.801	1.724.856
	8	b - De escalera marinera	M2	5,00	30.801	154.005	5,00	30.801	154.005
	9	c - Con pintura tipo Inapox P300 (pintura atoxico)	M2	16,00	47.705	763.280	16,00	47.705	763.280
	10	d - Pintura para piscina color azul	M2	16,00	33.195	531.120	16,00	33.195	531.120

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Diaz esq. Hernandarias – Edificio Natura
uepp@mec.gov.py
Tel.: (595 21) 452.380/2

Econ. Alejandro Duarte
Coordinador General Interino
UEPP - MEC

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP – MEC Nº 152 /2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA PLANILLA DE RUBROS POR INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES A LA ESCUELA BÁSICA N° 1858 PETRONA GIMÉNEZ DE SILVERO DEL CONTRATO N° 11/2017 SUSCRIPTO CON EL CONSORCIO CHACO 2G COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2016 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPARACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 305.078, Y LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA CORRESPONDIENTE".

		INSTALACIÓN SANITARIA							
	11	a - Caño tipo PVC de 2" reforzado	ML.	24,00	46.226	1.109.424	0,00	46.226	0
(**)	12	b - Caño PVC de 1¼"	ML.	0,00	20.361	,	24,00	20.361	488.664
	13	c - Llave de paso cromado con cabezal tipo exclusa de 1 ¼"	UN.	1,00	297.077	297.077	1,00	297.077	297.077
	14	d - Flotador de bronce de corte automático de 1 ½"	UN.	1,00	272.203	272.203	1,00	272.203	272.203
	15	e- Red de distribución al baño (50 ml) promedio.				,			0
	**	e.1- Codo de 1 ¼" a 1"	UN.	0,00	9.233	0	0,00	9.233	0
	**	e.2. Caño PVC 1"	ML.	0,00	20.011	0	0,00	20.011	0
	**	e.3. Codo de 1" a ½"	UN.	0,00	75.555	0	0,00	75.555	0
	**	e.4. Llave de paso de ½"	UN.	0,00	19.915	0	0,00	19.915	0
	**	e.5. Excavación 0,20 x 0,30 mts.	M3	0,00	46.468	0	0,00	46.468	0
	**	e.6. Colchón de arena	M3	0,00	113.514	0	0,00	113.514	0
		MANO DE OBRA							
	16	c - Instalación Sanitaria	GL.	1,00	2.588.908	2.588.908	1,00	2.588.908	2.588.908
	17	LIMPIEZA FINAL E IMPREVISTOS	GL.	1,00	663.823	663.823	1,00	663.823	663.823
		TOTAL GENERAL				**44.084.581**			**43.315.696**

(**) precios nuevos

6 ***REPARACION DE POZO CALZADO***

	N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
(**)	1	Fabricación y colocación de tapa metálica del Pozo	Gl	0,00	0	0	1,00	1.301.092	1.301.092
(**)	2	Reja de protección de la bomba	Gl	0,00	0	0	1,00	862.969	862.969
(**)	3	Pilastra de mamposteria 30x30-revocada para base de bomba	Gl	0,00	0	0	1,00	391.401	391.401
		Pintura							
(**)	4	Pintura de tapa metálica	Gl	0,00	0	0	1,00	100.901	100.901
(**)	5	Pintura de pared al latex	m2	0,00	0	0	10,00	15.268	152.680
(**)	6	Pintura de la reja de bomba	Gl	0,00	0	0	1,00	90.280	90.280
	7	Camineros de baldosones de Hº de 0,40m x 0,40m	m2	0,00	0	0	15,00	82.597	1.238.955
	8	Análisis de agua	UN.	0,00	0	0	1,00	4.646.758	4.646.758
		TOTAL GENERAL				**0**			**8.785.036**

(**) precios nuevos

Econ. Alejandro Duarte
Coordinador General Interino
UEPP - MEC

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP – MEC Nº 152 /2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA PLANILLA DE RUBROS POR INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES A LA ESCUELA BÁSICA N° 1858 PETRONA GIMÉNEZ DE SILVERO DEL CONTRATO N° 11/2017 SUSCRIPTO CON EL CONSORCIO CHACO 2G COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2016 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPARACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 305.078, Y LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA CORRESPONDIENTE".

7 ***Equipo de bombeo (electrobomba , tablero de mando, control, accesorios e instalación completa)***

	N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
(**)	1	Electrobomba de 1 HP MONOF.	UN.	0,00	0	0	1,00	2.588.908	2.588.908
	2	Accesorios varios	GL.	0,00	0	0	1,00	106.212	106.212
(**)	3	Tablero de mando PARA BOMBA DE 1 HP	GL.	0,00	0	0	1,00	8.786.596	8.786.596
(**)	4	Cable 2 x 1,5mm	ML.	0,00	0	0	30,00	3.983	119.490
(**)	5	Cable NYY 2 x 4mm	ML.	0,00	0	0	20,00	49.787	995.740
(**)	6	Tubo PVC 1"	ML.	0,00	0	0	10,00	14.710	147.100
(**)	7	Valvula de pie con filtro	UN.	0,00	0	0	1,00	371.741	371.741
	8	Teflón	UN.	0,00	0	0	2,00	6.638	13.276
(**)	9	Instalación equipo de bombeo	GL.	0,00	0	0	1,00	2.655.290	2.655.290
		TOTAL GENERAL				**0**			**15.784.353**

(**) precios nuevos

8 ***CASETA DE OPERACIONES***

	N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
		Preparación de la obra							
	1	a- Limpieza y preparación del terreno	M2	0,00	0	0	3,75	4.248	15.930
	2	b- Replanteo	M2	0,00	0	0	3,75	4.487	16.826
		Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	0,00	0	0	0,96	320.316	307.503
	3	d- Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	M3	0,00	0	0	0,30	2.726.064	817.819
		Muros de nivelación :							
	4	a- De 0,30 cm.	M2	0,00	0	0	0,80	146.944	117.555
	5	Relleno y apisonado de interiores	M3	0,00	0	0	1,00	74.481	74.481
		Aislación asfaltica :							
	6	a- De paredes	M2	0,00	0	0	1,80	48.810	87.858
		Muros de elevación :							
	7	a- De 0,15 para revocar	M2	0,00	0	0	11,40	78.610	896.154
	8	b- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	0,00	0	0	12,50	144.178	1.802.225
	9	c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML.	0,00	0	0	1,50	18.642	27.963
(**)	10	d-muro de ladrillo convoco(abertura)	m2	0,00	0	0	0,80	128.689	102.951
		Techo :							
	11	a- Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de H° A° de 2" x 6" con fistón de boca.	M2	0,00	0	0	3,00	259.185	777.555
		Revoques :							
	12	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	0,00	0	0	35,30	40.669	1.435.616
	13	d- Moldura lineal en balancines	ML.	0,00	0	0	9,00	43.117	388.053
	14	Piso interior y Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	0,00	0	0	3,75	83.943	314.786
		Aberturas metálicas :							
	15	a- Puerta metálica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	UN.	0,00	0	0	1,00	1.234.710	1.234.710
		Pinturas :							
	16	a- De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	M2	0,00	0	0	35,30	7.966	281.200
	17	b- De paredes revocados al latex	M2	0,00	0	0	35,30	9.957	351.482

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Diaz esq. Hernandarias – Edificio Natura
uepp@mec.gov.py
Tel.: (595 21) 450 880/2

Alejandro Duarte
Coordinador General Interi
UEPP - MEC

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP – MEC Nº 152 /2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA PLANILLA DE RUBROS POR INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES A LA ESCUELA BÁSICA N° 1858 PETRONA GIMÉNEZ DE SILVERO DEL CONTRATO N° 11/2017 SUSCRIPTO CON EL CONSORCIO CHACO 2G COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2016 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPARACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 305.078, Y LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA CORRESPONDIENTE".

	18	c- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	0,00	0	0	5,04	15.268	76.951
	19	d- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	M2	0,00	0	0	15,00	9.957	149.355
	20	e- De tejuelones con barniz	M2	0,00	0	0	3,00	11.949	35.847
	21	f- De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	0,00	0	0	2,70	9.957	26.884
		Instalación eléctrica							
	22	Instalación de tableros de comando TC	Boc.	0,00	0	0	4,00	73.020	292.080
	23	Alimentación de los circuitos de luces	Boc.	0,00	0	0	4,00	73.020	292.080
	24	Alimentación de los circuitos de tomas	Boc.	0,00	0	0	1,00	73.020	73.020
		Artefactos electricos							
	25	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula	UN.	0,00	0	0	5,00	59.744	298.720
	26	Tablero TS de 6 AG. con barra de fase y neutro	UN.	0,00	0	0	1,00	371.741	371.741
		Instalación Sanitaria							
(**)	27	Instalación de Agua Corriente	GL.	0,00	0	0	1,00	862.969	862.969
(**)	28	Prov. e Instalación de tanque de solución de cloro 250 lts.	un.	0,00	0	0	1,00	1.526.792	1.526.792
(**)	29	Inst. hidraúlica p/ el sistema de dosificación del cloro	un.	0,00	0	0	1,00	1.659.556	1.659.556
(**)	30	Prov. y Montaje de Bomba dosificadora de cloro, de cabezal simple, c/ accesorios	Un.	0,00	0	0	1,00	1.991.468	1.991.468
(**)	31	Desinfección del Sistema de Abastecimiento de Agua	Un.	0,00	0	0	1,00	1.540.068	1.540.068
		Provisión y montaje de: Sistema de Automatizacion del equipo de bombeo con boyas.							
(**)	31	Provision de materiales para automatizacion de llenado	Un.	0,00	0	0	1,00	1.991.468	1.991.468
(**)	32	Montaje del Sistema de Automatizacion	GL.	0,00	0	0	1,00	1.593.174	1.593.174
	33	Registro 40x40	UN.	0,00	0	0	4,00	282.802	1.131.208
	34	Limpieza final	M2	0,00	0	0	3,75	6.638	24.893
		TOTAL GENERAL				**0**			**22.988.941**

(**) Precio nuevo

INVERSIÓN PREVISTA	157.037.256
INVERSIÓN PROPUESTA	97.727.207
MONTO DIFERENCIA	59.310.049

%	-37,77%

Econ. Alejandro Duarte
Coordinador General Interino
UEPP - MEC

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Diaz esq. Hernandarias – Edificio Natura
uepp@mec.gov.py
Tel: (595.21) 452.380/2